

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses(CEPCI)

### Indicadores de Cumplimiento 2019

Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones.

Fecha de aprobación:

13 / marzo / 2019

CONSULTAR EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1.3

\* G

8

A -



- De acuerdo con el *Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019*, la selección de los indicadores de Cumplimiento, se realizará a partir del Catálogo de Indicadores vigente al momento de la elaboración y aprobación del PAT 2019.
- Para el presente se recupera el Catálogo de Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en el cumplimiento de sus funciones, publicado por la Secretaría de la Función Pública en junio de 2018.
- Indicadores:
  - A. Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta.
  - B. Indicadores para evaluar la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones.

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública

S. S. J.

d & W

7



Indicador de percepción sobre el

cumplimiento del principio de eficiencia.

Indicador de percepción sobre el

cumplimiento del valor de interés

público.

### A. Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta

racional de los recursos públicos.

#	Nombre	Definición	Tipo
1	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que estos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que regulan el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y sólo hacen lo que las normas confieren.	Cumplimiento del Código de Ética.
2	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos se conducen con rectitud y no obtienen beneficios personales indebidos, ni solicitan o aceptan dádivas u obsequios de nadie.	Cumplimiento del Código de Ética.
3	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servir a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aun por encima de sus intereses personales.	Cumplimiento del Código de Ética.
4	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos dan el mismo trato a todas las personas, y no conceden privilegios o preferencias a nadie, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para ejercer sus funciones, o tomar decisiones, de manera objetiva.	Cumplimiento del Código de Ética.

Refiere a la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos evitan desperdiciar y gastar injustificadamente los recursos humanos, materiales y financieros que la institución les

brinda para el desarrollo de sus actividades, y procuran alcanzar las metas institucionales, a través del uso responsable y

Refiere a la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los

mismos actúan siempre buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública

intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

& Alls

Cumplimiento del

Código de Ética.

Cumplimiento del

Código de Ética/

Código de Conducta.



### A. Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta

	400 m
Same	Constitution.
200	1 1
-	inda.
	The said

#	Nombre	Definición	Tipo
7	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos tratan de manera respetuosa, digna y cordial a todas las personas.	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta.
8	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos respetan los Derechos Humanos de todas las personas y, de acuerdo con las competencias y atribuciones de cada quien, los garantizan, promueven y los protegen.	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta.
9	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos prestan sus servicios a todas las personas sin hacer distinciones, exclusiones o restricciones, ni, bajo ningún pretexto o motivo, dan preferencias indebidas a otras personas.	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta.
10	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos garantizan que mujeres y hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios que se brindan al público y, en lo aplicable, se conducen de igual manera con sus compañeras y compañeros de trabajo.	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta.
11	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Entorno Cultural y Ecológico.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos evitan afectar el patrimonio cultural y el medio ambiente del planeta.	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta.
12	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de integridad.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos actúan de manera congruente con los principios éticos del servicio público, y en todo momento se aprecia el compromiso de reflejar una ética que responda al interés público, y que genere ante la ciudadanía certeza de su correcto desempeño.	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta.

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública

+ & Ams

A RY

13

V



### A. Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta

	-	
-	of me	morning
	1	11

#	Nombre	Definición	Tipo
13	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de cooperación.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos colaboran y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes.	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta.
14	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de liderazgo.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos consideran que ellos mismos o sus compañeros son líderes y ejemplo en el cumplimiento y promoción de la ética en el servicio público.	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta.
15	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo, respecto al grado en que los mismos están comprometidos en atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y, por otro lado, protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que, por tal motivo, están bajo su custodia.	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta.

Nota. La Unidad de medida de los Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta es por puntos en escala de 0 a 10.

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública

- 8 - C M

A STANDARD



#### B. Indicadores para evaluar la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones



# Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación

Definición:

Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses, respecto a total de acciones programadas para el año.

Formula de

Cálculo:

[(Número de acciones de capacitación efectuadas) / (Número de acciones de capacitación incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia)] \* 100

Unidad de Porcentaje. medida:

Tipo: Actuación del CEPCI.

Indicador correspondiente al Objetivo #1 del Programa Anual de Trabajo 2019.

## Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión

Definición:

Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses, respecto a total de acciones programadas para el año.

Formula de

Cálculo:

[(Número de acciones de difusión efectuadas) / (Número de acciones de difusión incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia)] \* 100

Unidad de Porcentaje. medida:

Tipo: Actuación del CEPCI.

Indicador correspondiente al Objetivo #2 del Programa Anual de Trabajo 2019,

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública

+ D D Jly

A STATI



#### B. Indicadores para evaluar la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones



## Índice general de eficacia en la atención de denuncias

**Definición:** Es el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos

establecidos en el año.

Formula de Cálculo:

[(Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido) / (Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año)] \* 100

Unidad de Porcentaje.

medida:

Tipo: Actuación del CEPCI.

Indicador correspondiente al Objetivo #3 del Programa Anual de Trabajo 2019.

## Índice de **cumplimiento general del CEPCI**

**Definición:** Refiere el porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI que son atendidas en el año de referencia.

Formula de Cálculo:

[(Número de actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del año de referencia) / (Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia)] \* 100

Unidad de Porcentaje.

medida:

Tipo: Actuación del CEPCI.

Indicador correspondiente al Objetivo #4 del Programa Anual de Trabajo 2019.

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública

+ D 2 My





#### B. Indicadores para evaluar la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones



#### Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del CEPCI

Definición:

Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada o a cargo del CEPCI.

Formula de Cálculo:

[(Número de documentos del CEPCI cuya difusión es obligatoria, que han sido publicados en el portal de internet del organismo) / (Número de documentos del CEPCI cuya difusión en Internet dentro del portal Web del organismo es obligatoria)] \* 100

Unidad de medida:

Porcentaje.

Actuación del CEPCI.

Indicador correspondiente al Objetivo #5 del Programa Anual de Trabajo 2019.

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública



### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses Indicadores de Cumplimiento 2019 | Hoja de firmas

Lic. Jesús Corona Uribe Presidente del Comité	
Arq. Bruno René Palafox Carvallo Secretario Ejecutivo y Miembro Suplente del Presidente	
Lic. Eduardo R. Camorlinga Pérez Miembro Suplente	Cumminga
Dr. José Luis Leyva Montiel Miembro Suplente	Signaturatie
Mtra. Ma. Eugenia Romero Valencia Miembro Suplente	STA IL
Lic. Julio Bautista Hernández Asesor	Juny
Dr. Adolfo Martínez Palomo Miembro Propietario	a Manton Vato
Dr. Aarón Rojas Aguilar Miembro Suplente	

Arq. Víctor Juárez Lomán Miembro Suplente	
Ing. Sigfrido Ramos Cortés Miembro Propietario	
Lic. Nicanor Nájera González Asesor	James
C.P. Adriana Urbina Núñez Miembro Propietario	Sleet
C. Adriana Aranda Sánchez Miembro Suplente	Udriana Aranda S.
C. Fabián Rivera Arce Miembro Propietario	Cotion
Lic. Norma Rea Romero Miembro Suplente	Jennie
C. Amador Silva Olmedo Miembro Propietario	

B

N

8

A



C.P. Adriana Juárez Ángeles Miembro Propietario	( Just ) (a)
C. Blanca Alicia Sánchez Zúñiga Miembro Suplente	
Lic. Gustavo Ávila Urbina Miembro Suplente	CAL.
C. Aidé Concepción Ornelas Lazo Miembro Suplente	
C. Héctor Oscar Jacinto García Miembro Suplente	(00)
Dr. Gabriel López Castro Miembro Propietario	

K

A.

2

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública

+ (

Als

A della